

**VEEDURÍA
DISTRITAL**

Prevención • Transparencia • Incidencia

**SEGUIMIENTO A LA META “13 JARDINES INFANTILES
CONSTRUIDOS CON ESTÁNDARES ARQUITECTÓNICOS”
DEL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO “BOGOTÁ MEJOR
PARA TODOS” (2016-2020)
(A 30 de septiembre de 2018)**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto Ley 1421 de 1993 y en concordancia con el literal a del artículo 8 del Acuerdo 24 de 1993

Bogotá, D.C., noviembre de 2018



Seguimiento a la meta
“13 jardines infantiles construidos
con estándares arquitectónicos” del
PDD 2016-2020 (A 30 de
septiembre de 2018)

Veedor Distrital
Jaime Torres–Melo

Viceveedor Distrital
Daniel García Cañón

Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos
Juan Carlos Rodríguez Arana

Veedora Delegada para la Contratación
Tatiana Mendoza Lara

Veedor Delegado para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal
Jasson Cruz Villamil

Veedor Delegado para la Participación y los Programas Especiales
Diego Fernando Maldonado Castellanos

Jefe Oficina Asesora de Planeación
Diana Enciso Upegui

Jefe Oficina Asesora Jurídica
Janneth Caicedo Casanova

Equipo de Trabajo

Jasson Cruz Villamil
Claudia Alexandra Poveda Vargas

Tabla de contenido

Introducción	5
1. Los jardines infantiles en el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” (2016-2020).....	5
1.1 Contexto.....	5
1.2 Plan Maestro de equipamientos de Bienestar Social para Bogotá Distrito Capital.....	6
1.3 Programación de la meta en el Sistema de Seguimiento a la Planeación de la Inversión – SEGPLAN-.....	6
1.4 Financiación meta.....	8
2. Avances en la construcción de los jardines infantiles	10
2.1 Ejecución física.....	10
2.2 Ejecución presupuestal	10
2.3 Estado de avance detallado de la meta “13 Jardines infantiles construidos con estándares arquitectónicos”.....	12
a. Gestión Predial	12
b. Ubicación de los Jardines Infantiles	13
c. Diseño.....	14
d. Licencias de construcción.....	14
e. Construcción.....	16
f. Operación.....	18
3. Visitas de campo	18
3.1 Descripción general	18
3.2 Detalle de cada una de las visitas	18
a. Jardín Infantil el Nogal.....	18
b. Jardín Infantil El Principito	19
c. Jardín Infantil Travesuras de Colores.....	20
4. Conclusiones y recomendaciones.....	21
4.1 Conclusiones.....	21
4.2 Recomendaciones	22
Referencias	22

Lista de tablas

<i>Tabla 1.</i> Distribución anual meta “13 Jardines Infantiles construidos con estándares arquitectónicos”.....	7
<i>Tabla 2.</i> Programación de recursos para la meta “13 Jardines Infantiles construidos con estándares arquitectónicos”. Millones de pesos corrientes.....	8
<i>Tabla 3.</i> Listado de Jardines Infantiles programados construir en el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” 2016-2020 con presupuesto de obras e interventoría.	8
<i>Tabla 4.</i> Distribución de inversiones en el Jardín Infantil Travesuras de Colores.....	9
<i>Tabla 5.</i> Estado actual de los 13 Jardines Infantiles.	10
<i>Tabla 6.</i> Presupuesto asignado y comprometido para la construcción de Jardines infantiles.....	11
<i>Tabla 7.</i> Listado de predios y fechas de entrega para la construcción de Jardines Infantiles programados en el Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Mejor para Todos” 2016- 2020.	12
<i>Tabla 8.</i> Relación de contratos de consultoría suscritos para los Estudios, Diseños y Trámite de licencia de construcción de jardines infantiles, en el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos -2016-2020”.....	14
<i>Tabla 9.</i> Estado actual de los Jardines infantiles.....	15

Lista de figuras

<i>Figura 1.</i> Localización de los 13 jardines infantiles por Localidad.....	13
<i>Figura 2.</i> Aviso con información de la obra y vista interior del Jardín Infantil El Nogal en la localidad de Barros Unidos.	19
<i>Figura 3.</i> Entrada, aviso de licencia de construcción y vistas internas del Jardín Infantil El Principito en la Localidad de Fontibón.	20
<i>Figura 4.</i> Visa exterior e interior del Jardín Infantil Travesuras de Colores en la Localidad de Rafael Uribe Uribe.	20

Introducción

La Veeduría Distrital en cumplimiento de las funciones establecidas en el Decreto Ley 1421 de 1993 y el Acuerdo 24 del mismo año, presenta el informe de seguimiento a la ejecución de la meta del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” 2016 – 2020 (PDD), “13 Jardines Infantiles construidos con estándares arquitectónicos”. Con este informe, la Veeduría Distrital provee alertas tempranas a las partes interesadas en el desarrollo de la ciudad, sobre los cuellos de botella en el avance de la meta mencionada, luego de dos años de aprobado el Acuerdo 645 de 2016, por el cual se adoptó el PDD.

El presente informe se encuentra distribuido en cuatro capítulos. El primero hace referencia a los elementos que se tuvieron en cuenta, para formular la meta “13 jardines infantiles construidos con estándares arquitectónicos” en el PDD, desde las proyecciones de población, los resultados de la Encuesta Multipropósito 2014, las metas contempladas en el Plan Maestro de equipamientos de Bienestar Social para Bogotá Distrito Capital, la programación de la meta física y presupuestal registrada en el Sistema de Seguimiento a la Planeación de la Inversión. El segundo analiza los avances en la ejecución física, presupuestal, el estado de avance detallado de la meta en cuanto a gestión predial, ubicación, diseño, construcción y operación de los jardines infantiles. El tercer capítulo se refiere a las visitas de campo efectuadas y el último presenta algunas conclusiones del seguimiento a la meta y algunas recomendaciones.

1. Los jardines infantiles en el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” (2016-2020)

1.1 Contexto

De acuerdo con las proyecciones de población del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), citadas en las bases del PDD, en el año 2015, la ciudad contaba con 723.155 niños y niñas de 0 a 5 años (DANE 2005), siendo el 51% niños y el 49% niñas. Para brindar atención integral a esta población, la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) contaba con una capacidad para atender 125.436 niños y niñas, de los cuales 43.861 atendía directamente, 14.138 cupos correspondían al convenio con la Secretaría de Educación del Distrito (SED), 55.706 cupos al convenio con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y 11.731 cupos contratados en jardines privados. En el inventario de infraestructura social de la SDIS, a junio de 2016, existían 290 jardines infantiles operados directamente por esa entidad.

El diagnóstico del PDD señala que, con base en la Encuesta Multipropósito 2014 había cerca de 321.000 niños y niñas entre cero y cinco años que no asistían a un jardín u hogar comunitario, razón por la cual la SDIS, estableció la necesidad de avanzar en la construcción de nueva infraestructura que permitiera la atención integral de la primera infancia, con énfasis en aquellas zonas de mayor demanda de cupos de jardines infantiles y en mayor situación de vulnerabilidad.

Al comparar la evolución entre 2014 y 2017 de los niños y niñas menores de cinco años que no asisten a un centro de cuidado infantil, se observa una reducción del 12,6% en esta cifra, teniendo en 2017, 280.697 menores de cinco años que no asisten a hogar comunitario, jardín, centro de desarrollo infantil o colegio, de acuerdo a la Encuesta Multipropósito 2017 (DANE, 2018). Entre las principales razones que argumentan para no acudir a las instituciones mencionadas, están las siguientes: no hay una institución cercana, es muy costoso, no encontró cupo, prefiere que no asista, tiene un familiar en la casa que lo cuida o considera que no está en edad de asistir (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2018)

1.2 Plan Maestro de equipamientos de Bienestar Social para Bogotá Distrito Capital

Es importante señalar que el Plan Maestro de Equipamientos de Bienestar Social para Bogotá Distrito Capital, adoptado mediante el Decreto 316 de 2006 expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá, fijó como metas estratégicas “incrementar en 71% la atención preventiva a niños de cero a cinco años (...) [y] la construcción de 61 jardines infantiles” (art. 6)¹. De acuerdo con las bases del PDD, el avance en la meta de la construcción de los jardines infantiles previsto en el Plan Maestro de Equipamientos presenta un bajo nivel de cumplimiento, lo cual incide directamente en el rezago de la ciudad en relación con la disponibilidad de infraestructura para responder al goce, disfrute y realización de derechos, en especial para la primera infancia, es por esta razón que el PDD contempla la construcción de 13 jardines infantiles para coadyuvar al cumplimiento de esta meta estratégica.

Como resultado de la información presentada anteriormente, el Acuerdo 645 de 2016 definió en su artículo 62 como proyectos estratégicos para Bogotá², los estudios, diseños, remodelación, desarrollo, construcción, ejecución, operación y/o mantenimiento de jardines infantiles y contempló en el PDD, en el Pilar Democracia Urbana, el programa “Integración Social para una ciudad de oportunidades”, cuyo objetivo es proveer la infraestructura social para las poblaciones más vulnerables de la ciudad con el fin de que mejoren su acceso a servicios públicos de calidad y de esa manera se reduzca la brecha de desigualdad, segregación y discriminación.

1.3 Programación de la meta en el Sistema de Seguimiento a la Planeación de la Inversión – SEGPLAN-

El Sistema de Seguimiento a la Planeación de la Inversión – SEGPLAN -, contempla el programa “Integración Social para una ciudad de oportunidades”, y en él se plantea el proyecto prioritario “Espacios de Integración Social”, con la meta 330: “13 Jardines Infantiles construidos entre 2016 – 2019, que cumplan con estándares arquitectónicos” y al interior de la Secretaría Distrital de Integración Social, esta meta se circunscribe en el proyecto de inversión 1103 “Espacios de

¹ Los jardines se clasifican en escala vecinal cuando atienden hasta 120 niños y en escala zonal cuando atienden más de 120 niños (art.23)

² Los proyectos estratégicos son aquellos que garantizan a mediano y largo plazo la prestación de servicios a la ciudadanía y que por su magnitud son de impacto positivo en la calidad de vida de sus habitantes.

Integración Social” y apunta al cumplimiento de la meta institucional “Construir 13 Jardines Infantiles para la prestación del servicio de ámbito institucional a la primera infancia vulnerable de la ciudad”.

La meta de resultado asociada al proyecto es “Ampliar la capacidad instalada de atención integral en ámbito institucional para la primera infancia a través de 13 nuevas unidades operativas (3.265 cupos) con equipamientos que cumplan los más altos estándares de calidad”.

Como indicador de resultado para esta meta se planteó el siguiente: “Número de unidades operativas de ámbito institucional que cumplan los más altos estándares de calidad”. La línea base de donde parte es la construcción de 4 jardines entre 2012 y 2015.

Tomando en cuenta la meta del PDD, ya mencionada, la Administración Distrital realizó la distribución anual de las metas físicas y del presupuesto asociado al cumplimiento de la meta (ver Tablas 1 y 2). La meta física inicial contempla la construcción de 3 jardines infantiles en la vigencia 2017, posteriormente se reprograma en el 2018 y solo contempla la construcción de un jardín infantil para el año 2017, es decir, con posterioridad a la vigencia reprograma la meta. Para el año 2018, se tenía programado construir 10 jardines infantiles, se reprograma de nuevo y solo contempla dos para ese año, y los diez restantes para el año 2019. De lo anterior se concluye que la programación inicial del periodo 2017-2019, se modificó totalmente.

Tabla 1. Distribución anual meta “13 Jardines Infantiles construidos con estándares arquitectónicos”.

Año	Programación Inicial	Reprogramación Vigencia 2018
2016	0	0
2017	3	1
2018	10	2
2019	0	10
2020	0	0
Total	13	13

Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital con base en SEGPLAN (2018)

De la misma forma el mayor porcentaje de recursos programados inicialmente, se modificó del año 2018 al año 2019. De otra parte, el total de recursos se incrementó entre la programación inicial en el 2016 de \$62.695 millones a \$65.506 millones en la reprogramación del año 2018, esto representa un 4% de incremento.

En cuanto a la programación inicial de recursos \$62.695 millones, se reprograman para el 2017 \$56.092 millones, cifra inferior a la inicial y de nuevo se reprograma, un valor superior para la vigencia 2018, lo anterior denota una deficiente planeación.

Tabla 2. Programación de recursos para la meta “13 Jardines Infantiles construidos con estándares arquitectónicos”. Millones de pesos corrientes.

Año	Programación Inicial	Reprogramación Vigencia 2017	Reprogramación Vigencia 2018
2016	9.157	2.224	2.224
2017	9.315	9.375	4.078
2018	41.899	41.899	4.990
2019	1.480	1.480	53.100
2020	1.114	1.114	1.114
Total	62.965	56.092	65.506

Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital con base en SEGPLAN (2018)

1.4 Financiación meta

Para el cumplimiento de la meta objeto de seguimiento, en el PDD quedó establecido que parte de los recursos provenientes de la enajenación de acciones de la ETB, serían destinados a la construcción y dotación de al menos ocho jardines infantiles. Sin embargo, como un juez de la República, declaró la nulidad del artículo 140 del Acuerdo 645 de 2016, que autorizaba al Alcalde Mayor de Bogotá D.C. para enajenar las acciones que tuviera el Distrito en la Empresa, la Administración Distrital recurrió al Concejo de Bogotá, para solicitar la autorización de un cupo de endeudamiento con el fin de obtener los recursos necesarios para la construcción de los jardines infantiles, el cual se concretó con la aprobación del Acuerdo 690 de 2017, en donde se incluyeron \$100.000 millones para la SDIS destinados a inversiones en los Jardines Infantiles y Centros Crecer.

Tabla 3. Listado de Jardines Infantiles programados construir en el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” 2016-2020 con presupuesto de obras e interventoría.

#	Proyecto	Presupuesto de Obras e Interventoría
1	Jardín Infantil Travesuras de Colores	\$2.653.373.565
2	Jardín Infantil El Principito	\$3.313.719.755
3	Jardín Infantil El Nogal	\$3.944.220.899
4	Jardín Infantil Bolonia	\$8.045.399.600
5	Jardín Infantil Campo Verde	\$8.045.399.600
6	Jardín Infantil Santa Teresita	\$8.045.399.600
7	Jardín Infantil Las Acacias	\$8.045.399.600
8	Jardín Infantil Bertha Rodríguez	\$8.045.399.600
9	Jardín Infantil Zuque	\$8.045.399.600
10	Jardín Infantil Recreo	\$10.652.841.678
11	Jardín Infantil San José de Maryland	\$10.202.550.064
12	Jardín Infantil La Fortaleza	\$7.623.359.449
13	Jardín Infantil José A. Santamaría	\$5.437.958.722
	<i>Total</i>	\$92.100.421.732

Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en la Secretaría Distrital de Integración Social (2018a).

El presupuesto de obras e interventoría estimado para la construcción de cada uno de los jardines infantiles y contemplados en el PDD vigente se presentan en la Tabla 3. La diferencia que se presenta con los recursos presentados en la Tabla 2, es que esta solo contempla los recursos para la construcción y se complementa con la meta “Avanzar en el 100% de pre construcción para nuevos jardines infantiles”, que contemplo recursos por valor de \$33.779 millones de pesos corrientes en las vigencias 2017 y 2018, es decir, el valor presupuestado en el SEGPLAN de pre construcción y construcción de los jardines es de \$99.285 millones y el de presupuesto de obras e interventoría realizado por la entidad es de \$92.100 millones.

Los valores relacionados anteriormente con excepción del Jardín Infantil Travesuras de Colores, son valores proyectados, los cuales pueden ser modificados, como resultado de las consultorías que se encuentran en ejecución. Los jardines buscan ser sostenibles según las condiciones ambientales y climáticas, por tanto, cada proyecto es diferente de acuerdo a dichas condiciones, aunque hay lineamientos generales que da el Distrito como la norma arquitectónica, la norma de sismo resistencia, el POT y los lineamientos de la entidad entre otros.

Con respecto al Jardín Infantil Travesuras de Colores, ubicado en la localidad de Rafael Uribe Uribe, tuvo un costo total de obras e Interventoría de \$3.385.373.066,³ este jardín se adjudicó y se construyó tanto con recursos del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Humana como del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos. La distribución de recursos por Plan de Desarrollo es la siguiente:

Tabla 4. Distribución de inversiones en el Jardín Infantil Travesuras de Colores.

<i>Obra</i>	<i>Pagos PDD Bogotá Humana</i>	<i>Pagos PDD BMPT Adición + Pasivos Exigibles</i>	<i>Valor Total del Contrato</i>
Obra Jardín Infantil San José – Travesuras de Colores	\$580.200.286	\$2.218.204.786	\$2.798.405.072
Interventoría Obra San José Travesuras de Colores	151.799.215	\$435.168.779	\$586.967.994

Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en la Secretaría Distrital de Integración Social (2018b).

La constitución de pasivos exigibles, se originó en que el contrato se suscribió en la vigencia 2013, es decir, pasó como una reserva presupuestal para la vigencia 2014. Posteriormente el proceso de selección de la interventoría se declaró desierta y tardaron aproximadamente un año en el nuevo proceso, es decir, a finales del año 2015, las obras iniciaron en el 2016, vigencia para la cual se configuraba como un pasivo exigible.

³ Este valor no coincide con la cifra presentada en la Tabla 3, en razón a que esta solo contempla los recursos asignados para este Jardín Infantil, en el Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” 2016-2020.

2. Avances en la construcción de los jardines infantiles

2.1 Ejecución física

De acuerdo con la información suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social el estado de los trece jardines proyectados a construir en el cuatrienio 2016-2020, es el siguiente: i) uno ya fue construido (Travesuras de Colores – Localidad Rafael Uribe) y se encuentra en funcionamiento, los diseños, el trámite de la licencia y el proceso licitatorio del mismo se habían adelantado desde la Administración Distrital anterior; ii) dos se encuentran en obra y corresponden a contratos que fueron suscritos en vigencias anteriores y que han sido prorrogados en varias oportunidades; iii) siete tienen licencia de construcción y iv) tres se encuentran en trámite de la misma. Una vez cuentan con la licencia inician el proceso licitatorio para contratar la construcción, de esta forma se espera dar cumplimiento de la meta de construcción de 13 jardines infantiles en el año 2019.

Tabla 5. Estado actual de los 13 Jardines Infantiles.

<i>Estado</i>	<i>No.</i>	<i>%</i>
En funcionamiento	1	8%
En construcción	2	15%
Con licencia de construcción	7	54%
En trámite de licencia de construcción	3	23%
<i>Total</i>	13	100%

Fuente: Elaborado por Veeduría Distrital con base en la información de la Secretaría Distrital de Integración Social (2018c).

2.2 Ejecución presupuestal

De acuerdo con la información de la SDIS, el presupuesto disponible y comprometido para la construcción de los 13 jardines infantiles, con corte a 30 de junio de 2018 se presenta en la Tabla 6.

El presupuesto aprobado y ejecutado, para el cumplimiento de esta meta incluye los presupuestos requeridos para la construcción de los jardines infantiles, es decir, los materiales, la mano de obra, la interventoría, como también los recursos requeridos para las actividades previas a la construcción, como son las consultorías para efectuar los diseños y todo lo que esto implica como por ejemplo los estudios de suelos, el trámite de las licencias de construcción, el costo de las curadurías, razón por la cual al interior de la Secretaría de Integración Social, la meta producto del PDD se ejecuta a través de dos metas de la Secretaría Distrital de Integración Social, como se observa en la Tabla 6.

*Tabla 6. Presupuesto asignado y comprometido para la construcción de Jardines infantiles.
Millones de pesos corrientes*

<i>No. Meta</i>	<i>Descripción de la meta</i>	<i>Vigencia</i>	<i>Apropiación Disponible</i>	<i>Total Compromisos</i>	<i>% Ejec.</i>
1	Construir 13 Jardines infantiles para la prestación del servicio de ámbito institucional a la primera infancia vulnerable de la ciudad	2016	\$2.224.229.332	\$2.224.229.332	100.0 %
		2017	\$4.078.243.122	\$4.077.687.310	99.9%
		2018	\$3.348.701.630	\$1.648.091.961	49.2%
12	Avanzar en el 100% de etapa de pre construcción para nuevos Jardines Infantiles	2016	\$0	\$0	
		2017	\$6.251.351.505	\$6.250.797.676	99.9%
		2018	\$27.528.078.000	\$118.651.113	0.43%
<i>Total</i>			\$43.430.603.589	\$14.319.457.392	32.9%

Fuente: Elaborado por Veeduría Distrital con base en la información de la Secretaría Distrital de Integración Social (2018a).

Frente a la meta “*Avanzar en el 100% de pre construcción para nuevos Jardines Infantiles*”, se observa que en la vigencia 2016 no se ejecutaron recursos, mientras que en la vigencia 2017 la ejecución fue del 99,9%, debido a que en esta vigencia iniciaron seis contratos relacionados con la contratación de los diseños y trámites de las licencias de construcción. En el presente año y a 30 de junio, se ha ejecutado menos del 1% de los recursos destinados a esta meta.

En cuanto a la meta de “*Construir 13 Jardines infantiles para la prestación del servicio de ámbito institucional a la primera infancia vulnerable de la ciudad*”, en las vigencias 2016 y 2017, comprometió el 100% y el 99,9% respectivamente, de los recursos disponibles y en el 2018, ha ejecutado el 49,2%. Estos recursos estuvieron destinados principalmente a la construcción de los jardines Travesuras de Colores, el Nogal y el Principito.

En síntesis, al primer semestre del año, la ejecución presupuestal de los recursos destinados al cumplimiento de la meta producto “13 Jardines infantiles construidos con estándares arquitectónicos” es del 5%, esto es la sumatoria de la apropiación disponible de los recursos destinados al cumplimiento de la meta producto, a través de las dos metas institucionales de la Secretaría Distrital de Integración Social (\$30.877 millones), respecto de la ejecución de los mismos a 30 de junio de la presente vigencia (\$1.767 millones). Es decir, que, en el segundo semestre de 2018, deben ejecutar el 95% de los recursos programados y que básicamente están destinados a la etapa de pre construcción de los Jardines Infantiles.

De otra parte, es preciso manifestar que los recursos para la construcción del Jardín Infantil El Principito, ubicado en la localidad de Fontibón, corresponden a la vigencia 2013, año en el que se declara desierta la licitación y la cual se realiza nuevamente en el año 2014, año en el que se suscribió el contrato. Luego estos se constituyeron como reserva presupuestal en la vigencia 2015, momento en el que inicio la ejecución del contrato, y posteriormente se constituyeron pasivos exigibles de vigencias anteriores, lo que indica que la ejecución de este contrato completa cuatro años en la presente vigencia.

2.3 Estado de avance detallado de la meta “13 Jardines infantiles construidos con estándares arquitectónicos”

a. Gestión Predial

Para la construcción de los 13 jardines infantiles, el Departamento Administrativo de Espacio Público (DADEP) hizo cesión pública a la SDIS de los predios que se relacionan en la Tabla 7, para el uso, goce y disfrute de los mismos.

Tabla 7. Listado de predios y fechas de entrega para la construcción de Jardines Infantiles programados en el Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Mejor para Todos” 2016- 2020.

#	Proyecto	Nombre temporal del Predio	Localidad	Acta de Entrega No.	Área construida según licencia en (m2)	Fecha de Acta Entrega
1	Jardín Infantil El Nogal	Nogal	Barrios Unidos	41	1.083	16/11/2010
2	Jardín Infantil Bertha Rodríguez	Las Cruces	Santafé	10	3.125	09/09/2011
3	Jardín Infantil El Principito	Avianca	Fontibón	14	1.106	19/10/2011
4	Jardín Infantil Las Acacias	Acacias	Rafael Uribe Uribe	4	3.796	29/03/2012
5	Jardín Infantil Travesuras de Colores	San José	Rafael Uribe Uribe	15	916	07/09/2012
6	Jardín Infantil José A. Santamaría	José A. Santa María	Tunjuelito	37	1.759	21/08/2014
7	Jardín Infantil San José de Maryland	San José de Maryland	Bosa	11	3.498	22/06/2015
8	Jardín Infantil La Fortaleza	La Fortaleza	Usme	5	1.786	25/04/2017
9	Jardín Infantil Zuque (Altos del Virrey)	Altos del Zuque	San Cristóbal	6	2.378	06/07/2017
10	Jardín Infantil Recreo*	El Recreo	Bosa	7	4.933	12/07/2017
11	Jardín Infantil Bolonia	Bolonia	Usme	10	3.094	11/09/2017
12	Jardín Infantil Campo Verde	Campo verde	Bosa	11	2.368	05/10/2017
13	Jardín Infantil Santa Teresita	Santa Teresa	San Cristóbal	3070	2.247	10/11/2017

Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital con base en información de la Secretaria Distrital de Integración Social (2018d).

*Incluye el Jardín Infantil y el centro de bienestar social.

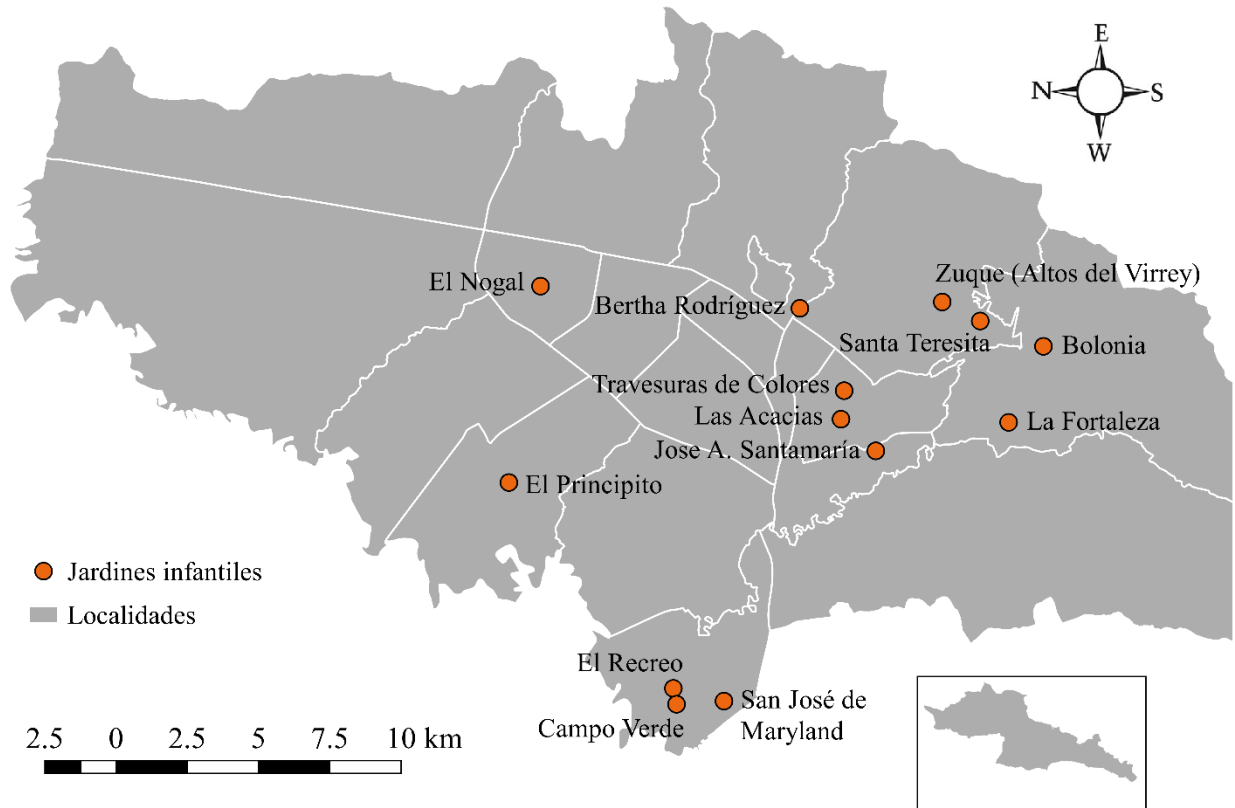
Como se observa en la Tabla 5, en siete de los trece jardines infantiles previstos construir, los lotes para la edificación de los mismos, fueron entregados mediante cesión pública del DADEP a la Secretaria Distrital de Integración Social, entre los años 2010 a 2015, es decir el 54% de los terrenos, los seis restantes que equivalen al 46%, fueron entregados en el año 2017.

b. Ubicación de los Jardines Infantiles

En cuanto a la ubicación de los futuros jardines, es importante señalar lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 63, del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”, (2016-2020) que trata de la Atención Integral a la Primera Infancia, que establece:

La Administración Distrital realizará la georreferenciación actualizada de la oferta y demanda de todos los programas del orden nacional y distrital, públicos y privados que atiendan niños y niñas de primera infancia en Bogotá con el objetivo de evitar la duplicidad en la atención garantizando eficiencia en la asignación de recursos para la ampliación de coberturas.

Figura 1. Localización de los 13 jardines infantiles por Localidad.



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en información entregada por la Secretaria Distrital de Integración Social (2018a).

c. Diseño

Como se observa en la Tabla 8, de diez contratos de consultoría suscritos con el fin de adelantar los diseños y el trámite de la licencia de construcción, el 90% fueron prorrogados. Lo anterior sugiere una mala planeación, en el cálculo de los plazos de los contratos. Todos los contratos se realizaron por siete meses, con excepción del que corresponde al Jardín Infantil José A. Santa María, que se suscribió inicialmente por cinco meses, de acuerdo con la información remitida vía correo electrónico por la Secretaría Distrital de Integración Social.

Tabla 8. Relación de contratos de consultoría suscritos para los Estudios, Diseños y Trámite de licencia de construcción de jardines infantiles, en el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos -2016-2020”.

<i>Proyecto</i>	<i>Diseños</i>	<i>Plazo contractual</i>	<i>Fecha de inicio</i>	<i>Fecha programada de finalización</i>	<i>Fecha de finalización</i>
Jardín Infantil Campo Verde	373,614,995	7 meses	01/02/2018	31/08/2018	16/11/2018
Jardín Infantil Bertha Rodríguez	433,721,186	7 meses	18/09/2017	17/04/2018	20/10/2018
Jardín Infantil Bolonia	373,353,632	7 meses	27/12/2017	26/07/2018	17/10/2018
Jardín Infantil Las Acacias	431,480,093	7 meses	15/09/2017	14/04/2018	14/10/2018
Jardín Infantil Zuque (Altos del Virrey)	427,518,686	7 meses	16/01/2018	15/08/2018	04/10/2018
Jardín Infantil Santa Teresita	373,584,721	7 meses	01/03/2018	30/09/2018	30/09/2018
Jardín Infantil José A. Santamaría	223,372,825	5 meses	19/12/2017	18/05/2018	22/09/2018
Jardín Infantil Recreo	532,496,864	7 meses	16/01/2018	15/07/2018	14/09/2018
Jardín Infantil San José de Maryland	438,618,982	7 meses	20/09/2017	19/04/2018	17/07/2018
Jardín Infantil La Fortaleza	444,858,140	7 meses	20/09/2017	19/04/2018	18/07/2018

Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base en información de la Secretaría Distrital de Integración Social (2018e).

d. Licencias de construcción

A continuación, se presentan los Jardines infantiles en los cuales se encuentra en trámite de la licencia de construcción.

- **Jardín Infantil Campo Verde**

Ubicado en la localidad de Bosa, con un área a construir de 2.368 m² metros y de escala zonal, se encuentra en proceso de la segunda revisión de la solicitud de licencia por parte de la Curaduría Urbana.

- **Jardín Infantil Bertha Rodríguez**

Ubicado en la localidad de Santafé, con un área a construir de 3.125 metros² y de escala zonal, se encuentra en proceso de respuesta a observaciones según acta de la curaduría, respecto de la solicitud de la licencia de construcción.

- **Jardín Infantil Santa Teresita**

Ubicado en la localidad de Santafé, con un área a construir de 2.247 metros² y de escala zonal, se encuentra en proceso de 2ª revisión de la solicitud de licencia por parte de la Curaduría Urbana.

Tabla 9. Estado actual de los Jardines infantiles.

<i>Nombre del Jardín Infantil</i>	<i>Localidad</i>	<i>Estado</i>
Jardín Infantil Campo Verde	Bosa	En proceso de 2ª revisión de la solicitud de licencia por parte de la Curaduría Urbana.
Jardín Infantil Bertha Rodríguez Russi	Santafé	En proceso de respuesta a observaciones según acta de Curaduría.
Jardín Infantil Bolonia	Usme	Ya tiene licencia de construcción LC-18-4-0900 y está en proceso de licitación para la construcción.
Jardín Infantil Zuque (Altos del Virrey)	San Cristóbal	Ya tiene licencia de construcción LC-18-2-1035 y está en proceso de licitación para la construcción.
Jardín Infantil Santa Teresita	Santafé	En proceso de 2ª revisión de la solicitud de licencia por parte de la Curaduría Urbana.
Jardín Infantil Las Acacias	Rafael Uribe Uribe	Ya tiene licencia de construcción LC-2-1081 y está en proceso de licitación para la construcción.
Jardín Infantil Recreo	Bosa	Ya tiene licencia de construcción LC-18-5-0480 y está en proceso de licitación para la construcción.
Jardín Infantil José A. Santamaría	Tunjuelito	Ya tiene licencia de construcción LC-18-1-0497 y está en proceso de licitación para la construcción.
Jardín Infantil San José de Maryland	Bosa	Ya tiene licencia de construcción LC-18-2-0445 y está en proceso de licitación para la construcción.
Jardín Infantil La Fortaleza	Usme	Ya tiene licencia de construcción LC-18-5-0161 y está en proceso de licitación para la construcción..
Jardín Infantil El Nogal	Barrios Unidos	Se encuentra en obra y el avance es del 20,57%, cuando lo programado a la fecha es del 50%. Están en proceso de tramitar la prórroga.
Jardín Infantil El Principito	Fontibón	Se encuentra en obra y el avance es del 35.89%, fue prorrogado, se espera terminar las obras el 2 de noviembre de 2018.

<i>Nombre del Jardín Infantil</i>	<i>Localidad</i>	<i>Estado</i>
Jardín Infantil Campo Verde	Bosa	En proceso de 2ª revisión de la solicitud de licencia por parte de la Curaduría Urbana.
Jardín Infantil Bertha Rodríguez Russi	Santafé	En proceso de respuesta a observaciones según acta de Curaduría.
Jardín Infantil Bolonia	Usme	Ya tiene licencia de construcción LC-18-4-0900 y está en proceso de licitación para la construcción.
Jardín Infantil Zuque (Altos del Virrey)	San Cristóbal	Ya tiene licencia de construcción LC-18-2-1035 y está en proceso de licitación para la construcción.
Jardín Infantil Santa Teresita	Santafé	En proceso de 2ª revisión de la solicitud de licencia por parte de la Curaduría Urbana.
Jardín Infantil Las Acacias	Rafael Uribe Uribe	Ya tiene licencia de construcción LC-2-1081 y está en proceso de licitación para la construcción.
Jardín Infantil Recreo	Bosa	Ya tiene licencia de construcción LC-18-5-0480 y está en proceso de licitación para la construcción.
Jardín Infantil José A. Santamaría	Tunjuelito	Ya tiene licencia de construcción LC-18-1-0497 y está en proceso de licitación para la construcción.
Jardín Infantil San José de Maryland	Bosa	Ya tiene licencia de construcción LC-18-2-0445 y está en proceso de licitación para la construcción.
Jardín Infantil La Fortaleza	Usme	Ya tiene licencia de construcción LC-18-5-0161 y está en proceso de licitación para la construcción..
Jardín Infantil El Nogal	Barrios Unidos	Se encuentra en obra y el avance es del 20,57%, cuando lo programado a la fecha es del 50%. Están en proceso de tramitar la prórroga.
Jardín Infantil de Travesuras de Colores	Rafael Uribe Uribe	Se encuentra en funcionamiento, fue entregado en agosto de 2017.

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información entregada por Secretaria Distrital de Integración Social (2018c).

e. Construcción

A continuación, se presentan los Jardines infantiles, que cuentan con la licencia de construcción y están en proceso de licitación para la contratación de las obras o ya están en obra.

- **Jardín Infantil Bolonia**

Ubicado en la localidad de Usme, con un área a construir de 3.094 metros² y de escala zonal, ya tiene licencia de construcción LC-18-4-0900 y está en proceso de licitación para la contratación de la obra.

- **Jardín Infantil Zuque (Altos del Virrey)**

Ubicado en la localidad de San Cristóbal, con un área a construir de 2.378 metros² y de escala zonal, ya tiene licencia de construcción LC-18-2-1035 y está en proceso de licitación para la contratación de la obra.

- **Jardín Infantil Las Acacias**

Ubicado en la localidad Rafael Uribe Uribe, con un área a construir de 3.796 metros² y de escala zonal, ya tiene licencia de construcción LC-2-1081 y está en proceso de licitación para la contratación de la obra.

- **Jardín Infantil Recreo**

Ubicado en la localidad de Bosa, con un área a construir de 4.933 (Incluye centro de bienestar), de escala zonal, ya tiene licencia de construcción LC-18-5-0480 y está en proceso de licitación para la contratación de la obra.

- **Jardín Infantil José A. Santa María**

Ubicado en la localidad Tunjuelito, con un área a construir de 1.759 metros² y de escala zonal, ya tiene la licencia de construcción LC-18-1-0497 y está en proceso de licitación para la contratación de la obra.

- **Jardín Infantil San José de Maryland**

Ubicado en la localidad de Bosa, con un área a construir de 3.498 metros² y de escala zonal, ya tiene licencia de construcción LC-18-2-0445 y está en proceso de licitación para la contratación de la obra.

- **Jardín Infantil La Fortaleza**

Ubicado en la localidad de Usme, con un área a construir de 1.786 metros² y de escala zonal, Ya tiene licencia de construcción LC-18-5-0161 y está en proceso de licitación para la contratación de la obra.

- **Jardín Infantil el Nogal**

Ubicado en la localidad de Barrios Unidos, con un área a construir de 1083 m², se construye mediante el contrato de obra No.8616, suscrito el 28 de noviembre de 2017, inició actividades el 22 de diciembre de 2017, con un plazo de 10 meses, es decir, inicialmente la obra finalizaría el 21 de octubre de 2018, sin embargo, al momento de elaborar el informe se encontraban tramitando una prórroga al mismo.

- **Jardín Infantil el Principito**

Ubicado en la localidad de Fontibón, con un área a construir de 1.105,93 m², Se construye mediante el contrato No.10205 suscrito el 29 de septiembre de 2014, inició actividades del 20 de marzo de 2015. El contrato ha tenido diez modificaciones, de las cuales siete corresponden a modificaciones en el plazo, una a la modificación de la forma de pago y dos presentan modificaciones en el plazo y adiciones de recursos El reinicio de la obra fue el 9 de enero de 2018.

f. Operación

A continuación, se presenta el único Jardín Infantil, que se encuentra funcionando.

- **Jardín Infantil Travesuras de Colores**

Ubicado en la localidad de Rafael Uribe Uribe, con un área de 916 m², se encuentra en funcionamiento desde agosto de 2017.

3. Visitas de campo

3.1 Descripción general

En desarrollo del seguimiento a la meta “13 Jardines Infantiles Construidos Con Estándares Arquitectónicos” Del Plan Distrital De Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos” (2016-2020), se realizaron visitas por parte de la Veeduría Distrital el día 16 de agosto, a los Jardines Infantiles El Nogal en la localidad de Barrios Unidos y El Principito en la localidad de Fontibón, que se encuentran en obra y al Jardín Infantil Travesuras de Colores de la localidad Rafael Uribe Uribe, que se encuentra en funcionamiento. Lo anterior con el fin de ver el avance y las problemáticas presentadas en cada uno de ellos.

3.2 Detalle de cada una de las visitas

a. Jardín Infantil el Nogal

Ubicado en la localidad de Barrios Unidos, con área a construir de 1083 m², se construye mediante el contrato de obra No.8616, suscrito el 28 de noviembre de 2017, inició actividades el 22 de diciembre de 2017, con un plazo de 10 meses, es decir la obra finalizaría el 21 de octubre de 2018. Esta obra incluye dos pisos y un sótano. Se proyecta como un jardín de escala vecinal para atender 120 niños. El valor inicial del contrato fue de \$3.944.220.899.

El avance físico de la obra del jardín el Nogal a 16 de agosto de 2018, era del 20,57% y de acuerdo a la programación debería estar en el 50%. Por lo cual se encontraban tramitando una prórroga, pero a la fecha de la visita (16 de agosto), no se tenía estimado el plazo necesario para terminar la obra, hacía falta la evaluación del avance para determinar el tiempo requerido. El retraso de la obra ha implicado un presupuesto adicional por mayor construcción de obra en los pilotes, se encuentra en proceso formalizar la modificación al contrato de los ítems no previstos.

Los retrasos se deben a problemas con la cimentación por las excavaciones para la construcción de pilotes. Adicionalmente, en la casa vecina se presentaron unas averías, lo que llevó a hacer pantallas para reforzar las cuales no estaban planeadas. En cuanto a la casa vecina que tuvo afectación, la reparación provino desde el contratista que llegó a un acuerdo con el propietario de la casa para mitigar el riesgo y solucionar el daño.

Figura 2. Aviso con información de la obra y vista interior del Jardín Infantil El Nogal en la localidad de Barros Unidos.



Fuente: Fotos tomadas por la Veeduría Distrital en visita de observación realizada el día 16 de agosto de 2018

b. Jardín Infantil El Principito

Ubicado en la localidad de Fontibón, con un área a construir de 1.105,93 m², y consta de tres pisos, se proyecta como un jardín vecinal para atender 115 niños. Se construye mediante el contrato No.10205 suscrito el 29 de septiembre de 2014, inició actividades del 20 de marzo de 2015. El valor inicial del contrato fue de \$2.344.488.117 y el plazo se pactó para la preconstrucción en cinco meses y para la construcción en seis meses. El contrato ha tenido diez modificaciones, de las cuales siete corresponden a modificaciones en el plazo, una a la modificación de la forma de pago y dos presentan modificaciones en el plazo y adiciones de recursos por valor de \$1.217.000.472. El reinicio de la obra fue el 9 de enero de 2018.

La construcción de este Jardín tuvo dificultades porque los vecinos de la zona obstruyeron el ingreso a las volquetas, al material y al personal aduciendo que el predio en donde se construye el Jardín es de propiedad del conjunto anexo al mencionado predio. En este proceso tuvo que intervenir el DADEP, llegando a un acuerdo con los vecinos. Igualmente tuvieron retrasos en la construcción de pilotes y en el proceso de cimentación por la temporada de lluvias en la ciudad.

A 31 de julio la programación estaba en el 96% y la ejecución física iba en el 62%, teniendo en cuenta el retraso, solicitaron una prórroga del contrato por tres meses, a 16 de agosto de 2018, fecha de la visita, el avance físico de la obra era del 35.89% y de acuerdo a la programación estaba al día. Tienen previsto terminar la obra el 2 de noviembre de 2018.

Figura 3. Entrada, aviso de licencia de construcción y vistas internas del Jardín Infantil El Principito en la Localidad de Fontibón.



Fuente: Fotos tomadas por la Veeduría Distrital en visita de observación realizada el día 16 de agosto de 2018

c. Jardín Infantil Travesuras de Colores

El Jardín Infantil Travesuras de Colores de la Localidad Rafael Uribe, se encuentra en funcionamiento y se construyó entre junio de 2016 y julio de 2017. Tiene un área de 916 m². La etapa de preconstrucción de este Jardín se realizó bajo el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Humana” y la construcción bajo el PDD vigente, por lo cual se invirtieron recursos de ambos planes. Hubo una prórroga en la ejecución del contrato por una excavación para la instalación de un tanque, puesto que para los días de la construcción se presentaron lluvias, lo que no permitió avanzar en la cimentación. Inició la atención de niños y niñas el 18 de agosto de 2017.

Figura 4. Visa exterior e interior del Jardín Infantil Travesuras de Colores en la Localidad de Rafael Uribe Uribe.



Fuente: Fotos tomadas por la Veeduría Distrital en visita de observación realizada el día 16 de agosto de 2018

4. Conclusiones y recomendaciones

4.1 Conclusiones

De acuerdo con lo expuesto se evidenciaron fallas en la planeación de la ejecución de la meta, pues inicialmente se programó lograr la meta de construcción de los trece jardines en el 2018; sin embargo, dos años después de iniciado el PDD, apenas se ha finalizado un jardín, dos están en proceso de construcción y los restantes diez se encuentran en ejecución de los contratos de consultoría para los estudios, diseños y trámite de la licencia de construcción, de los cuales 9 contratos, fueron prorrogados. De esta forma, se reprogramó la meta para 2019, pero teniendo en cuenta que la construcción iniciará una vez se adelanten los procesos licitatorios, se estaría necesitando que el tiempo para las obras de construcción fuera inferior a un año para lograr la meta en el periodo estipulado.

En siete de los trece jardines infantiles previstos construir, los lotes para la edificación de los mismos, fueron entregados mediante cesión pública del DADEP a la SDIS, con bastante antelación, siete lotes fueron entregados entre los años 2010 a 2015, es decir el 54% de los terrenos, los seis restantes que equivalen al 46%, fueron entregados en el año 2017. El haber recibido esos lotes con tanta antelación, debieron generar costos para la Administración Distrital, al tener que responder por ellos, sin iniciar las obras para las cuales fueron destinados.

La demora en la construcción de las obras físicas, incrementa los presupuestos iniciales y retrasa el cumplimiento de las metas previstas en el Plan Distrital de Desarrollo.

Los dos Jardines Infantiles que actualmente se encuentran en construcción han tenido retrasos importantes, lo cual ha generado la necesidad de hacer adiciones de tiempo y recursos, alterando la planeación inicial.

Los retrasos en la planeación y ejecución de las obras, perjudican a los niños y niñas que se beneficiaría de los trece jardines programados, teniendo en cuenta el déficit de cupos que se evidencia para la atención de la primera infancia en la ciudad en el 2014 y en 2017, de acuerdo con la Encuesta Multipropósito.

A partir de la experiencia con la construcción de dos de los trece jardines previstos en la meta, con el proceso de los diseños y con el trámite de las licencias de construcción, se evidencia riesgo de incumplimiento de la meta en el periodo estipulado, lo cual trae consecuencias adversas para la atención de la población de primera infancia de la ciudad, además de posibles incrementos en los costos tanto de mano de obra y de los materiales requeridos.

4.2 Recomendaciones

1. Se requiere planear con mayor precisión cada una de las etapas de los proyectos de construcción, contemplando todos los riesgos y desfases en los que se pueda incurrir. Lo anterior, mitiga el impacto que se genera en los costos y en la oportunidad de la prestación de servicios a la comunidad a la cual están dirigidas estas obras.
2. La Veeduría Distrital recomienda revisar y ajustar los cronogramas de las licitaciones y de las obras a adjudicar, con el fin de dar cumplimiento a la meta del PDD de “13 jardines infantiles construidos con estándares arquitectónicos” en los tiempos estipulados, pues de acuerdo con el seguimiento realizado, existe un riesgo latente de incumplimiento de la meta, situación que perjudica directamente a la población vulnerable de primera infancia de la ciudad.

Referencias

- Alcaldía Mayor de Bogotá. (15 de agosto de 2006). *Por el cual se adopta el Plan Maestro de Equipamientos de Bienestar Social para Bogotá Distrito Capital.*[Decreto 316 de 2006]. Recuperado el 16 de agosto de 2018, de <http://www.bogotajuridica.gov.co/sisjurMantenimiento/normas/Norma1.jsp?i=21062>
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2016). Bases del Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" (2016-2020). Bogotá, Colombia. Obtenido de <http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/BasesPlanDistritalDesarrollo-BogotaMejorPT.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2018). *Encuesta Multipropósito*. Recuperado el 31 de agosto de 2018, de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/encuesta-multiproposito/encuesta-multiproposito-2017>
- Departamento Nacional de Estadística. (s.f.). *Estimaciones y proyecciones de población*. Recuperado el 8 de octubre de 2018, de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>
- El Concejo de Bogotá D.C. (9 de junio de 2016). Por el cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para Bogotá D.C. 2016 - 2020 "Bogotá Mejor para Todos". [Decreto 645 de 2016]. Obtenido de http://www.shd.gov.co/shd/sites/default/files/documentos/Acuerdo_645_2016_Plan_Desarrollo_Bogota%20Mejor%20para%20Todos.pdf



Seguimiento a la meta
“13 jardines infantiles construidos
con estándares arquitectónicos” del
PDD 2016-2020 (A 30 de
septiembre de 2018)

Secretaría Distrital de Integración Social. (10 de agosto de 2018a). Respuesta a solicitud de información, remitida vía correo electrónico a la Veeduría Distrital.

Secretaría Distrital de Integración Social. (27 de agosto de 2018b). Respuesta a solicitud de información, remitida vía correo electrónico a la Veeduría Distrital. Bogotá.

Secretaría Distrital de Integración Social. (28 de septiembre de 2018c). Respuesta a solicitud de información, remitida vía correo electrónico a la Veeduría Distrital.

Secretaría Distrital de Integración Social. (17 de agosto de 2018d). Respuesta a solicitud de información, remitida vía correo electrónico a la Veeduría Distrital.

Secretaría Distrital de Integración Social. (23 de agosto de 2018e). Respuesta a solicitud de información, remitida vía correo electrónico a la Veeduría Distrital.

Secretaría Distrital de Planeación. (2018). *Componente de inversión por entidad*. Bogotá. Recuperado el 28 de septiembre de 2018, de http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/01_planacioncompinversion_x_entidad_20180930_0.pdf

Secretaría Distrital de Planeación. (30 de junio de 2018). *Informe componente de gestión*. Bogotá. Recuperado el 17 de agosto de 2018, de http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/03_grenciaprogramas_20180630_0.pdf